

EL CORREO

NUM. 11.305 --- (AÑO XXXIII)

MADRID --- MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS.

EN PORTUGAL

HUELGA GENERAL

Desde anoche circulan graves rumores sobre la situación de Portugal. Supócese que se han producido repetidos desórdenes por los obreros declarados en huelga y que se han unido a éstos fuerzas de la guardia republicana de Lisboa. Tan gravísima consideraron la situación esos rumores, que así como en Inglaterra han resuelto intervenir realizando un desembarco para restablecer el orden público.

Los telegramas particulares que hemos recibido, aunque dan cuenta de disturbios y de energías medidas de represión, no presentan la situación de Portugal tan grave para hacer precisas una intervención extranjera.

También *El Liberal* publica un telegrama de su corresponsal en Lisboa, fechado anoche, indicando que en virtud de las medidas del gobierno, la normalidad quedará restablecida en plazo muy corto.

POR TELEGRAMA

Estado de guerra en Lisboa

Acerdos del gobierno.—Declaración del estado de guerra.—Detenciones.—Bombas contra los soldados.—Alcaldé asesinado.

Lisboa 30 (1 tarde).

El Consejo de ministros reunido en el ministerio de la Guerra ha acordado se realicen batidas por las tropas con objeto de limpiar las calles de toda gente sospechosa o sospechosos, hechas detenciones en masa. Los presos serán llevados a bordo de los buques de guerra. Serán recogidos todas las armas de fuego.

Se ha resuelto que se encargue del mantenimiento del orden en esta capital y en provincia de la autoridad militar. En su consecuencia se ha decretado el estado de guerra.

Han llegado tropas de provincias para reforzar las de la guarnición.

Han sido detenidos y llevados a bordo de un buque de guerra algunos carteros que excitaban a sus compañeros a adherirse a la huelga.

También han sido detenidos varios agitadores.

Los domicilios del presidente del Consejo y de los ministros están custodiados por las tropas.

En la plaza del Rocio y en el barrio de Alcántara han sido lanzadas algunas bombas contra la guardia republicana de caballería, la cual estaba disolviendo los grupos con los sables desenvainados.

El alcalde de Moita fue acompañado a hacer un paseo por unos cuantos individuos que le dejaron poco menos que hecho pedazos. Traslado al hospital, falleció en el trayecto.

Los detenidos ascienden a 115 y se hallan todos a bordo del crucero *Adamastor*.

Las plazas del Rocio y del Comercio están ocupadas por fuerzas de infantería, caballería y artillería. Patrullas de caballería circulan constantemente por las calles.

Relax tranquilidad en toda la capital.

Tranquilidad en Lisboa y las provincias.—Los centros obreros.—Noticias de la huelga.—Los obreros recomiendan tranquilidad.—Pescazo para los huelguistas.

Lisboa 30 (6 n.)

Las últimas noticias de Coimbra y Evora acentúan completa tranquilidad. En Oporto siguen trabajando todos los obreros sin excepción. La población se prepara para celebrar mañana la fiesta aniversario de la Revolución de 31 de Enero de 1891.

Aparte de las operaciones realizadas esta mañana y los incidentes que provocaron, la tranquilidad en la capital es relativamente completa.

Los centros obreros que habían sido clausurados han sido autorizados para abrirse nuevamente, poniéndose en libertad a los presos, exceptuando a los detenidos por delitos comunes.

La policía de Lisboa ha detenido a varios individuos sospechosos que se habían unido a los huelguistas.

La animación es grandísima en el Centro de la Federación de los Sindicatos, así como fuera del edificio y en las calles adyacentes. En la cuarta del Centro colocan continuamente partes anunciando la marcha del movimiento y las adhesiones recibidas.

Los Comités de huelga han publicado proclamas exhortando a los huelguistas a guardar la mayor calma y evitar todo acto de violencia o tentativa para autorizar el aprovisionamiento de víveres de la capital y todos los servicios de primera necesidad y de los hospitales, a fin de demostrar que el paro no tiene carácter político y queda limitado al logro de las satisfacciones reclamadas con motivo de los sucesos de Evora.

Se espera esta noche el regreso de la comisión ferroviaria que ha ido a Evora, confiándose en la Federación en que se llegará a una solución satisfactoria, dado el espíritu pacífico y de conciliación de que están animados los obreros.

Los pescadores de Evora y Setúbal han ofrecido a los huelguistas el producto de la pesca.

Están cerrados en absoluto todos los cafés, tabernas y demás establecimientos que suelen permanecer abiertos hasta la madrugada.

Así como de empezar una batida general por toda la población.

Han tomado a retreta en todos los puestos ocupados en la ciudad por fuerzas del ejército y de la Marina, y en la guarnición del Cuartel Capitania general, ocupándose por destacamentos de todas las armas todas las bocanillas que dan a la plaza del Rocio, plazuelas de Gamoens y Santo Domingo y al Cuartel Capitania general.

Sólo están autorizados los periodistas, provistos de un pase facilitado por la Capitania. Han salido fuerzas de la Guardia republicana para Aldeng-llega, Moita y Setúbal, por batidas de la policía.—El ministro Azevedo.—Tranquilidad.—Aspecto de Lisboa

Lisboa 31.

Durante la batida realizada anoche y esta madrugada se ha dedicado más especialmente a la policía a la busca y captura de concalidos y sospechosos.

El oficial hoyero detenido con motivo de la explosión de una bomba en la calle de la Gloria, es anarquista activo; también lo es un hermano suyo, que se ha dado a la fuga.

El Sr. D. José Azevedo Castello Branco, último ministro de Negocios Extranjeros de la república, ha sido detenido anoche en Lisboa, acusado de fomentar la alteración del orden público.

El Consejo de ministros está reunido en el ministerio de la Guerra.

Según la tranquilidad en toda la capital. En las calles sólo se ven soldados; paisanos, ni uno, como no sea algún periodista.

Las tropas continúan ocupando las posiciones en que se situaron al anochecer.

LA HUELGA Y EL GOBIERNO

Los promovedores de la huelga.—Actitud del gobierno.—Esperando la normalidad

El telegrama que publica *El Liberal* a que al principio nos referimos es el siguiente:

Lisboa 30 (9:40 n.)

La huelga general, que ha sido provocada por elementos socialistas y anarquistas y alentada en buena parte con el dinero de los monarcas restauradores, no afecta sino a los tranvías, a los descargadores del muelle y a un número no muy grande de cocheros y chauffeurs.

El gobierno procuró contemperizar, accediendo a la respectiva de algunas Asociaciones de Evora, en donde se ha restablecido la normalidad, y entregando a los tribunales ordinarios los detenidos.

Hoy, en vista de que los medios conciliatorios no eran suficientes, se ha publicado un decreto suspendiendo las garantías en el distrito de Lisboa y encomendando el sostenimiento del orden a las autoridades militares.

Hay tranquilidad aquí y en el resto del país. Sólo en algunas localidades próximas a Lisboa ha habido desórdenes, siendo gravemente herido en Moita el administrador del Consejo.

Oreo que dentro de veinticuatro horas estará la normalidad totalmente restablecida y la huelga terminada.

MIL DETENCIONES

Los directores y propagandistas de la huelga.—Detenciones en masa.—Telegrama del gobierno.—Restableciendo el orden.—Los periódicos de Lisboa.

Lisboa 31.

La situación del país continúa lo mismo. Durante toda la madrugada, las fuerzas han controlado el local de la Unión de Sindicatos obreros. Las tropas, rodadas en tierra y parapetadas tras un muro, amenazaban con detener al que intentase salir o aparecer en las ventanas del edificio. El objeto de esta medida era mantener el sereno hasta el amanecer, y entonces, proceder a la detención de sus directores.

En efecto, todos los individuos que se encontraban en el edificio de la Unión de Sindicatos obreros, que ascendían a unos cientos, se rindieron a las tropas sitiadoras. Fueron conducidos por grupos, escoltados convenientemente, al arsenal de Marina, donde embarcaron en los buques de guerra.

Explicaciones ministeriales.—Las detenciones. Los sindicalistas y la huelga.—Tranquilidad

Lisboa 31.

Para contrarrestar la falta de periódicos, el gobierno ha hecho armar automóviles por las calles, distribuyéndose al público un Nota oficial que explica el desarrollo de los sucesos. Añade el documento:

«Después de proclamarse la suspensión de garantías, fueron detecidas varias personalidades comprometidas en el movimiento, entre ellas D. José Azevedo, autor de estas notas, ocupados a los jefes sindicalistas artefactos cargados de fuerte potencia explosiva.

«Al edificio de la Unión de Sindicatos pasó como la artillería del campo de Lisboa y tropas de infantería, mientras otros se dirigían a los sindicatos a entregarse a las autoridades dentro de un plazo de un cuarto de hora, advirtiéndoles que de no obedecer se procedería al empleo inmediato de la fuerza armada.

«Antes de que terminara el plazo, todos los individuos reunidos en el local de la Unión de Sindicatos, se rindieron al comandante de las tropas, siendo conducidos a bordo de los buques de guerra, quedando detenidos en el arsenal las mujeres y niños que se encontraban con los sindicalistas.

«Todo se realizó sin incidente dentro de la seguridad más absoluta.

«La nota declara después: «El movimiento, en el cual se pretendía arrastrar a los obreros opuestos a la huelga, fue preparado por los sindicalistas, en íntima fauina con los anarquistas, fomentando recursos de procedencia monárquica.»

«Son objeto de elogios las medidas adoptadas por el general Carvahal, comandante de la división de Lisboa, y el feliz éxito con que han sido llevadas a cabo ha devuelto la tranquilidad a la opinión.»

Consejo de ministros

Anoche se celebró Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

Los ministros, al entrar en Consejo, justificaron el movimiento manifestando que tenían que preparar la labor parlamentaria y que sólo por la noche disponen de tiempo, pues el día lo tienen que invertir en los trabajos de sus respectivos departamentos y tareas de las Cámaras.

El ministro de Fomento manifestó al terminar el Consejo que éste había comenzado por un discurso del presidente dando cuenta de la marcha de los debates parlamentarios, haciendo observar lo mucho que se ha adelantado en la discusión del proyecto de ley sobre procedimiento para procesar a senadores y diputados.

También se felicitó de lo agradable que fué para el Gobierno el resultado de la votación verificada en el Congreso el lunes último.

Participó el jefe del Gobierno a sus compañeros de Gabinete que continuaría el debate político en la sesión de hoy.

Por último el Sr. Canalejas trató del viaje del Rey al Ferrol, dando cuenta de los detalles referentes al itinerario.

Seguidamente pasó el Gobierno a examinar la labor que algunos ministros tienen preparada para someter al Parlamento.

El Sr. Gasot dió cuenta de los proyectos siguientes, que fueron aprobados por el Consejo:

Bases para la reforma de la ley de Compañías marítimas, cuyo proyecto lea el señor Gasot en breve en las Cámaras.

Reglamento para la aplicación de la ley de Seguros.

Proyecto relativo a la adaptación de las Juntas de obras de puertos a la excepción fijada en el art. 5.º de la ley de Contabilidad.

Y, por último, otro proyecto de bases para la reforma de la ley de Emigración.

Se aprobó un expediente de Hacienda para adquisición de un edificio con destino a Dirección de Aduanas. Otro de Marina para la celebración de un concurso con el fin de habilitar talleres de artillería en el arsenal de la Orca y otro del mismo ministerio para la compra de los restos de San Fernando y Santi Petri.

Por último, los ministros de la Guerra y Gobernación dieron cuenta al Consejo de las noticias que habían recibidas de las huelgas de Portugal.

Terminó el Consejo después de las doce de la noche.

Los ladrones se llevaron cuantos objetos había en el templo.

A consecuencia de una denuncia, el gobernador ha prohibido que trabajen en los teatros los niños menores de edad.

MELILLA

Sigue el temporal.—Servicio de convoyes.—Tráfico de los moros.—Calle de prisioneros

Melilla 31.

Sigue teniendo un violento temporal de Levante, acompañado de continuas y torrenciales lluvias.

El servicio de convoyes se hace penosamente por estar convertidos en grandes lodazales los caminos que conducen a las posiciones.

Ayer salió para Aurrit un importante convoy, escoltado por dos compañías de Wad-Ras y dos escuadrones de Alcañates.

Ayer tarde, ya al anochecer, unos grupos rebeldes hicieron varios disparos al alza en las estribaciones de los montes de Bucharif.

Esta mañana se ha visto un grupo de soldados que se dirigían a la llanura de Babou-Yagi.

En breve se continuará nuevamente al fuerte de Rostogordo a los prisioneros indígenas que fueron trasladados a Yazanam para el saje. Este parece que no ha de realizarse por ahora.

Durante la noche última, un soldado del batallón de Cheliana tuvo la desgracia de que se le disparase el fuel, hirlelo en un brazo.

LOS REYES DE INGLATERRA

Desembarcaron los soberanos.—Gran entusiasmo

Gibraltar 30.

A las cuatro de la tarde desembarcaron los reyes, siendo recibidos en el muelle por las autoridades y numerosa población, que les saludó con entusiasmo.

Diez mil soldados y marineros cubrían la carrera.

Las tropas desfilaron después en columna de honor delante de Jorge Y.

El infante D. Carlos y los reyes de Inglaterra

Alcañates 31.

El infante D. Carlos, que se propuso llegar a Gibraltar para saludar a los soberanos ingleses, al llegar cerca de Táñica quedó atrapado en la carretera al caer a un conductor a su altura.

Por esta causa, el infante no pudo llegar a Alcañates hasta las ocho menos cuarto de la noche, es decir, cuando estaba ya cerrada la plaza inglesa. En vista de ello, S. A. permaneció en Alcañates, y hoy temprano ha marchado a Gibraltar.

Gibraltar 31.

Ha fundado en este puerto la escuadra española, compuesta de los buques siguientes: *Pelayo*, *Carlos V*, *Cataluña*, *Osado* y *Audaz*.

El infante D. Carlos vino a bordo del *Pelayo*, y seguidamente fué a saludar a los reyes de Inglaterra a bordo del *Medina*.

Iglesia de San Julián, donde se cantará un *Tu Deum*.

Las calles del tránsito estarán profusamente adornadas.

Después de la religiosa ceremonia se dirigieron SS. MM. al yate *Giralda*, en saliendo hasta las ocho de la noche, que se celebrará la fiesta regional que ha de celebrarse en el teatro.

La mañana del lunes la dedicarán los Reyes a ver las obras del Arsenal, construidas por la casa Jackson, y las realizadas en el Astillero por la Sociedad Española de Construcción Naval.

A las ocho de la tarde presentarán la solemne revista de la botadura del *España* y la botadura de la quilla de su similar el *Don Jaime I*.

Concluida después al *lunch* de la Sala de Gallos y de noche a la función de gala.

Al día siguiente los Reyes del astillero presentarán a bordo el desfile de la guarnición y columnas de desembarco de los buques.

En el *Gran Hotel* obsequiarán los Reyes con un banquete a las autoridades.

Será amenizado por la laureada rondalla «Aires de mi tierra».—O.

Tres noticias

El Ferrol 31.

El alcalde ha telegrafado al Sr. Canalejas, rogándole asista a la botadura del acorazado *España*.

Mañana llegarán una sección de la Escuela Real y varios carruajes de las Reales Caballerizas.

La Construcción Naval obsequiará con un banquete a 200 empleados, presidiendo el acto el jefe de Zafra.

TEATRO REAL

Titta Rufo y Anselmi

En la próxima semana estará de regreso en Madrid Titta Rufo, que, como es sabido, marchó a Italia, obligado por una desgracia de familia.

Dentro de unos días se espera ofirle salida en el regimiento de Alcañates.

El tenor Anselmi, repuesto de la enfermedad que sufrió en Barcelona, ha sido indemnizado al público madrileño del retraso en venir a Madrid, que una causa de fuerza mayor le obligó a efectuar, ha logrado de la empresa del Nuevo Teatro Imperial, de S. A. Patarsburgo, alcanzar una prórroga en el contrato que le obligaba a marchar inmediatamente a Rusia.

Posteriormente, hasta el día 10 de Febrero próximo demora su partida Anselmi, ampliando el número de sus representaciones, entre las cuales figura la ópera *Wagner*.

El tenor Scamporría

La empresa del teatro Real manifiesta que el tenor Scamporría no ha tenido la menor dificultad con ella, y que si no contó las dos representaciones de la ópera *La Africana* ha sido por enfermedad comprobada y enfermo ha marchado a Italia, donde ha de cumplir contrato que ha de empezar a regir el día 1.º del mes entrante.

De otros periódicos

Las Cortes y las preocupaciones del país

De *El Imparcial*: «Coinciden todos los relatores en anotar la sensación de indiferencia, rayando en el hastío, que domina ayer en el Congreso mientras monótonamente se iba desarrollando en el salón de sesiones el debate sobre jurisdicción y procesamiento de senadores y diputados.

de redacción de algunos de los artículos, ya aprobados, del proyecto sobre procedimiento para juzgar a senadores y diputados, escribe *El Universo*:

«Con razón piensan algunos que una de las facultades que debieran quitarse a las Asambleas legislativas es la de legislar.»

«Parecerá extraño, pero no deja de ser cierto que las Cortes, por su composición y carácter esencialmente político, y por su ignorancia colectiva de la técnica jurídica, cuando no delegan la prerrogativa de legislar en el Gobierno o en una Comisión, contentándose ellas con fijar algunas bases generales, no hacen, por lo común, más que buñuelos.»

«Como que legislar es función que requiere, ante todo, calma, serenidad, imparcialidad y conocimientos profundos sobre la materia objeto de la ley, y en las Cortes lo que predomina es el pasión, el apresuramiento, el deseo de resolver el problema del día para que se salve la vida del Ministerio, y una ignorancia supina de todos los asuntos que son políticos, en el sentido estricto de la palabra. Habrá hombres eminentes en la Cámara; pero su voz y su voto se pierden en aquel maremagnum de inaplicables enredos.»

LA GUERRA ITALO-TURCA

Preparando el avance

Paris 31.

En Trípoli se están ultimando los preparativos militares para organizar un fuerte cuerpo de ejército a fin de iniciar el avance hacia el interior de la Tripolitania.

LLUVIAS Y FRIOS

Temporal de nieves

Avila 31.

En toda la provincia reina un violento temporal de nieves.

Las calles de esta población están llenas de nieve.

Los trenes ascendentes y descendentes llegan con retraso.

En la vía se hacen trabajos para despejarla de nieve.

Se recuerda el temporal.—Crisis obrera

Odúta 31.

Se ha recordado el temporal de lluvias, aumentado con esto la crisis obrera en los pueblos de la provincia por la obligada suspensión de los trabajos agrícolas.

Los trenes llegan retrasados.

El correo para Tánger se ha visto obligado a salir con cuatro horas de retraso, también por efecto del temporal.

De arribada torzosa

Alicante 31.

A causa del temporal han arribado los vapores *Sagunto* y *Ramonita*, que, procedentes de Cartagena, llevaban rumbo a Melilla.

Frios intensos

Zaragoza 31.

Desde hace días reina un tiempo arduísimo. El frío que se siente es intensísimo.

Las heladas han causado grandes daños en los campos.

LAS SOCIEDADES OBRERAS

Hacia la normalidad

Varias de las Sociedades obreras que tienen su domicilio social en la Casa del Pueblo tenían solicitado del juez de Instrucción del distrito del Hospicio que les devolviera las documentaciones de sus secretarías correspondientes.

El Sr. García del Pozo asedió a lo solicitado, y ayer se efectuó la entrega.

Las Sociedades a quienes alcanza esa resolución son las siguientes:

Portlanditas, encarnadoras, marmolistas, peones en general, repartidores de periódicos, oficios varios, zapateros, La Unión de Cocheros, carpinteros, moldedores, pavimentadores, Arte de Imprimir y dependientes de vinos.

Ya se ha verificado la entrega de dichas documentaciones, de cuyo acto se ha levantado el acta correspondiente.

EL TIEMPO

La depresión que ayer apareció situada al Oeste de Gallaia, avanzó durante la noche nuestra Península de NW. a SE, y hoy presenta su centro sobre las Islas Baleares.

A su paso por España ha producido ligeras nevadas en la Meseta Central y lluvias abundantes en Andalucía (Jaén, 35 m/m; Málaga, 27 m/m; Granada, 23 m/m; Sevilla, 14 m/m), y menos abundantes en Gallaia (Santiago 11 m/m).

Los vientos generalmente soplan de la región del Norte y el mar está agitado por el litoral del Atlántico.

La temperatura máxima de ayer fue de 16 grados en Almería, y la mínima de hoy ha sido de 9 grados bajo cero en Segovia.

Es probable que en el Estrecho los vientos sean de la región del Sur con marejada.

También es probable que el tiempo empeore en Canarias. Vientos de tierra en Levante.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana. 2° sobre 0.

A las doce, 7° sobre 0.

A las cuatro de la tarde. 6° sobre 0.

La máxima fue de 10°.

La mínima de 1° bajo 0.

El barómetro marca 711 mm.—Variable.

LA GACETA DE HOY

Estado.—Real decreto disponiendo que D. Cipriano Muñoz y Manzana, conde de la Vifreza, grande de España, embajador de San Petersburgo, pase a Sofia en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario, a ostentar la representación de S. M. el Rey, y asistir, con carácter oficial, a las fiestas que con motivo de la mayor edad del príncipe heredero de Bulgaria, han de celebrarse en aquella capital.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la dignidad de arcobispo, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago, al presbítero licenciado D. Antonio Tobío Mayo, canónigo de la Catedral de Madrid.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 25 de Febrero próximo se proceda a la

elección parcial de un senador por la provincia de Alicante.

—Oros ídem ídem. se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por los distritos de Sagunto (Valencia) y Fonsagrada (Lugo).

Marina.—Real orden concediendo al capitán de corbeta D. Juan Labera y Arana la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada.

SENADO

SESION DEL 31 DE ENERO DE 1912

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las tres y media.

En el banco azul, los ministros de Estado, Hacienda, Guerra y Marina.

Mas concurrencia de senadores y público que de ordinario.

Aprobábase el acta de la sesión anterior.

DISCURSOS NECROLOGICOS

El Sr. MONTERO RÍOS pronuncia un sentido discurso enalteciendo la memoria de los senadores fallecidos durante el anterior interregno parlamentario, Sr. Isarra (D. Eduardo) Arzobispo de Tarragona, marqués de Teverga, general La Cerda, marqués del Nervión, general López Domínguez, D. Manuel Camo, general Ríos, Cellerno y general Martignol.

Propónese conste en acta el sentimiento que a la Cámara han producido tan sensibles pérdidas.

Se asocian a este homenaje el general AZCARRAGA, el marqués de BARZANALLANA, y los Sres. ARMIÑAN (D. Celestino), SALVADOR (don Amós), LUJORRI, SÁNCHEZ ROMÁN, LABRA, SÁNCHEZ DE LA ROSA, conde de VILLAMANTE, POLO, conde de CASA VALENCIA, marqués de ALELLA y DÁVILA.

En nombre del Gobierno, pronuncia sentidas frases el ministro de ESTADO, y por unanimidad se acuerda la propuesta de la Presidencia.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL de las gracias por las frases de elogio dedicadas a su difunto hermano el marqués de Teverga.

Seguidamente presta juramento el nuevo senador, general SUÁREZ VALDÉS.

La ley de reclutamiento

El Sr. SANZ ESCARTÍN pregunta si para los mozos alistados en 1911, y que han de ingresar este año en el ejército, rige la nueva ley de Reclutamiento, ó la antigua.

El ministro de la GUERRA. La cosa es bien clara: para esos mozos rige la ley antigua, y así lo determina el artículo 334 de la nueva ley.

Otros asuntos

El Sr. ALLENDESALAZAR: Se ocupa nuevamente de la petición hecha por el Ayuntamiento del pueblo de Sancti Spiritus de Badajoz, relativa a la supresión del impuesto de consumos, por tener rentas suficientes de sus bienes propios para el pago de todas las atenciones municipales. ¿Pasa ya a ser la situación de los Ayuntamientos que se encuentran en caso análogo?

Le contesta el ministro de HACIENDA que dicha petición no estaba prevista por la ley de supresión de consumos, y que el expediente ha sido resuelto en el sentido de no molestar al vecindario de Sancti Spiritus.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Como esta sesión es muy compleja, ¿tiene S. S. inconveniente en que tratemos de él concretamente en la sesión del viernes? ¿Si la Mesa no ve tampoco en ello inconveniente?

El ministro y la Mesa acceden a dicha petición.

ORDEN DEL DÍA

Se admite el dictamen de comisión mixta del proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Se levanta la sesión a las seis menos veinte.

CONGRESO

SESION DEL DÍA 31 DE ENERO DE 1912

Abren la de hoy a las cuatro menos veinte, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

En los escaños regular número de diputados y en las tribunas un lleno completo.

DEBATE POLITICO

El Sr. SENANTES estima que en general estos debates políticos son una forma especial de perder el tiempo impuesta por la costumbre.

Sea de ello lo que quiera—dice—he de proceder con sinceridad al juzgar la conducta del Gobierno.

Es digno de aplauso que el Sr. Canalejas facilitara la celebración del presente Congreso Bicaristole, si bien lamenta que para defenderse de cargos de los republicanos dijera que igual hubiera procedido al ser tratada de protestantes, pues eso no ha debido manifestarlo el presidente del Consejo de un país católico.

Refiriéndose después a la campaña del Rif, manifiesta que hay que colonizar África con sangre española.

Aunque se han cometido sensibles errores, no he de analizarlos, porque en estos asuntos todo Gobierno tendrá nuestro apoyo incondicional para defender los derechos y el honor de la patria.

Queda el aspecto político de la cuestión de Marruecos, y en ello ya se pueden apreciar equivocaciones, tales como no haber emprendido en seguida una acción enérgica.

Lo que desde luego debió hacerse fue preparar al pueblo convenientemente, dándole la verdad, para que la acción militar no le sorprendiera.

Había fracasado como gobernante, teniendo incomprensibles lentitudes para propagandas ilíquidas.

La prensa unánime pidió severo castigo para los que propalaron en el extranjero noticias perjudiciales a España, y sin embargo de ofrecer que tales demeritos serían castigadas, nada se ha hecho.

En la cuestión religiosa no ha hecho el señor Canalejas lo que pensaba, no por falta de voluntad, sino de fuerza, pues sobre él actúan para impedirlo los elementos estables de la nación.

Respecto de los reos de Cullera creo que no debió indultarse a los delictuales, y menos se debía que se indultara a seis y se quisiera jocular a uno. Es verdad que hubo millares de peticiones sensibleras de gracia, aunque muchas de ellas eran imposición, y al Gobierno no le faltó valor cívico para resistirlas.

Las incidencias del indulto hicieron surgir

una crisis que aún continúa, pues a la semana siguiente yo os he dicho a vosotros: Nos vamos, nos vamos. Será una crisis más que quede sin explicación como ocurrió con la del Sr. Moret que algo en el desierto, mientras sus amigos están en el banco azul, en la embajada de París ó en sustanciosos cargos.

Resulta indudable que, más que a los intereses generales del país, atendidos a los partulares, siguiendo la teoría del conde de Romanones de que los liberales se reconstituyen en el Poder con el reparto de prebendas a los amigos.

Como creo que vuestra sesión no será benéfica para la patria, los integrantes la combatiéremos con cuantos medios la ley lo permita.

El Sr. CANALEJAS: Solamente he de recoger dos ó tres conceptos en la respuesta debida a su señoría.

Cuando hablaba con ocasión del Congreso Bicaristole de protestantes, no hacía otra cosa que reconocer derechos que a los ciudadanos concede la Constitución.

Explica la sesión militar en Melilla, y dice que cuando están fijados taxativamente los límites de las zonas de influencia, en el Rif se ejercerán meras funciones de policía y cesarán los contradictorios intereses que suelen batallar en este asunto, y entonces será cuando con mayor eficacia se pueda colonizar aquellos territorios.

Niega que en las peticiones de indulto para los reos de Cullera hubiera imposición de nadie, pues todas estaban redactadas en forma respetuosa. Hablando yo con un diputado de la mayoría, pariente del defensor del *Chato de Cuquetta*, le hice notar que alguien pudiera sospechar que accederíamos a exigencias, y que por ese camino jamás se conseguiría nada de nosotros.

Bien patente es que no ha habido tales imposiciones ni exigencias.

El Sr. SENANTES insiste en sus puntos de vista, especialmente en lo que se dijo de peticiones para el indulto, pues hasta se amenazó con una huelga general.

El Sr. VÁZQUEZ DE MELLA: Ha dicho el señor Canalejas que ninguno de los oradores que me han precedido le han hecho cambiar de opinión, y no espero yo obtener mejor resultado. No me extraña, pues yo odio el régimen parlamentario y pienso como Menéndez Pelayo, que cuando Dios quiere castigar a una nación la prueba de oradores. Lleva el Sr. Canalejas dos años en el Gobierno y no ha cesado de hablar; las columnas de la prensa se llenan con lo que dice Canalejas, y hasta impide que sus ministros hablen porque teme lo que hayan de decir. (Risas).

No ha hecho más que eso, y sin embargo se ha hablado y se han producido crisis, porque éstas se originan por la desconfianza de la opinión en su primer ministro, por desconfianza de los ministros entre sí ó con la corona y por incumplimiento de programas.

Aun siendo enemigo del régimen tengo un perfecto derecho a pedir que los que le representan no le falseen bastardeándolo. Lo relativo al indulto de los reos de Cullera encierra una grave cuestión constitucional. Sentemos hechos. Hubo unanimidad en el indulto de seis y se declaró irrevocable el fallo para el séptimo. Luego se indultó a éste, y yo pregunto: ¿Fue iniciativa del Monarca? Si; pues el Gobierno se ha rectificado. ¿Fue por iniciativa del Consejo? Entonces, ¿por qué los aplausos y los vivas en la calle al sólo cumplió un deber?

El PRESIDENTE: Sr. Mella sólo se puede discutir al gobierno responsable.

El Sr. MELLA: Ya lo sé, así como también, que ese Gobierno no responde de nada.

Y ahora voy a elogiar al presidente del Consejo.

El Sr. CANALEJAS: No lo esperaba.

El Sr. MELLA: Sigamos. Yo creo que le indultó el Rey ante un gran movimiento de opinión que influyó en el poder moderador que, en vez de sus facultades, decidió, no como un monarca absoluto, sino como un monarca representativo. Cuando la lucha entre la Monarquía parlamentaria y la antiparlamentaria se pensó en que hubiera un poder armónico, se designó esta función al soberano, a propiadas del poder ejecutivo. Es decir, no se adelantó nada, quedando dos tendencias: la de que el Rey reina y no gobierna, y la que anhela que tenga algo propio privativo la Corona. Ni aun es libre en designar sus ministros, pues en las crisis consulta a los prohombres que han de influir en su ánimo.

Yo soy partidario de una Monarquía responsable. Hay dos responsabilidades: la legal y la social. Buen ejemplo de ello nos presenta el emperador Guillermo en su discurso de Koenigsberg defendiendo la soberanía de derecho divino.

Aquello le valió acres censuras, como contra su persona se volvieron cuando creyeron que iba a provocar conflictos internacionales. El Emperador era otras tantas veces adalidado, pero para censuras ó elogios no podía atribuirse a los ministros. Hablar aquí de responsabilidades es hablar, pues responde más un cargo de estación por perder una maleta, que un ministro por perder una corona. Que se lo pregunten también a D. Manuel de Portugal ó a D. Alfonso XIII, que cuando la bomba de la calle Mayor decía: Eso no va contra los ministros responsables, sino contra mí.

Por eso yo os aplaudo por haber dejado que el Rey obra por sí, y que el aplauso por el indulto vaya al Monarca, que es lo liberal.

A veces por espejismo se cree el Sr. Canalejas Jacobino, pero no haga caso; no lo es. He tenido que cesar en el elogio cuando he leído la prensa radical, que se atribuye el indulto, convirtiéndose el Sr. Lerroix en un poder moderador sobre el que la Constitución reconoce.

Es hombre que dispone de muchas pistolas y de ofensas. Estáñ aquí oxidados los de Madrid, Zaragoza y Sevilla. De cómo están los que tiene en Barcelona, podrá dar fe el Sr. Portela.

Ya conoces el Sr. Maura a los revolucionarios; pero no sé si sabrá que el complot revolucionario no fué descubierta por los ministros al por el gobernador de Barcelona, sino por el Sr. Lerroix, por ese mismo que amenazaba con una huelga general, y al saber que iba a haber indulto dió contraorden.

El Sr. CANALEJAS: Eso es inexacto.

El Sr. MELLA: Sería preciso que violáramos de Mesopotamia para que desconocáramos lo que pasa.

Habló con S. S., Sr. Canalejas, y en seguida dijo que no fueran a la huelga, pues le comprometerían estando ya acordado el indulto. Luego se le debió a él, y no al Poder moderador.

Hay una fuerza que impera sobre todos los partidos gobernantes, que es el miedo, verdadero Poder moderador. Yo sé que en los conservadores hay arreos y vivir cívico; que cuando el Sr. Maura sea su partido fuerte y audaz, respirará satisfacción, pero que tendrá miedo por la Monarquía al mirar a los bancos de enfrente, a la situación de ese partido liberal que se encuentra aún con tantas cabezas como a raíz de la muerte de Sagasta. (El señor Maura pide la palabra.)

La jefatura de ese partido es lo que más debe perturbar al Sr. Maura, porque desde la oposición tiene que dirigir a otro partido que en sí es indignible.

En cuanto al Sr. Moret, desde que está sumergido en esa mayoría, ha aprendido más de oceanografía que el príncipe de Mónaco. Fue al desierto a ver si pasaba el cadáver político del Sr. Canalejas; se ha visto solo, pero espera. El partido liberal cuenta apoyarse en las izquierdas y éstas a su vez en las masas socialistas.

Pero Pablo Iglesias, abjurando en parte de sus doctrinas, tiene que buscar su apoyo en los serates y elementos negativos al orden. Por todos estos elementos combinados cayó el señor Maura del poder, aun apoyado por la opinión.

El Sr. Canalejas ha perdido ya el apoyo de la Conjunción, y no le queda más que la confianza de la Corona.

S. S. no ha fracasado sólo por restringir libertades de reunión y asociación, sino por qué anunció que era un pararrayos contra la revolución por concesiones, y luego nos habló aquí angustiado de aquella revolución que presentaba tan sangrientas.

Recordad que en Francia, primero sólo el respeto guardaba a los poderes, y después no sirvieron para defenderla ni alabarla ni caños, porque habían perdido la fuerza moral. Aquí todos tienen miedo. Hasta el Sr. Lerroix tiene miedo de tener que disparar su pistola, y ese miedo puede también llegar hasta las más altas esferas al sonatierar que todos están invadidos de él.

Ha insistido el Sr. Canalejas que la acción militar en África depende de las negociaciones diplomáticas que estamos siguiendo, y eso no podemos admitirlo.

Si Zeluzán y Nador son nuestros ¿por qué no se han convertido en bases de operaciones de nuestro Ejército? ¿Por qué no hemos ido a Alhucemas? ¿Qué habéis hecho?

Se ve claramente que no tenéis plan alguno y que habéis fracasado en vuestra política.

Así lo diría al ínfimo debe llegar hasta las alturas, porque esto ocurre cuando una nube negra que empezó en la Tripolitania amenaza la guerra europea. En estas condiciones, no sabéis ni podéis seguir un momento más en el Poder.

El Sr. CANALEJAS: Sus palabras responden a su sentir. Es un contemplador de la vida con un prima especial. Por eso nos habla de uniones y gradaciones, de benevolencias y durezas que no se someten por los Gobiernos sino por la realidad de la política existente.

A nosotros se nos quiere obligar a que, partido de Gobierno, seamos incompatible con todas las izquierdas con fuerzas sociales constituidas.

Hay una fuerza que impera sobre todos los partidos gobernantes, que es el miedo, verdadero Poder moderador. Yo sé que en los conservadores hay arreos y vivir cívico; que cuando el Sr. Maura sea su partido fuerte y audaz, respirará satisfacción, pero que tendrá miedo por la Monarquía al mirar a los bancos de enfrente, a la situación de ese partido liberal que se encuentra aún con tantas cabezas como a raíz de la muerte de Sagasta. (El señor Maura pide la palabra.)

La jefatura de ese partido es lo que más debe perturbar al Sr. Maura, porque desde la oposición tiene que dirigir a otro partido que en sí es indignible.

En cuanto al Sr. Moret, desde que está sumergido en esa mayoría, ha aprendido más de oceanografía que el príncipe de Mónaco. Fue al desierto a ver si pasaba el cadáver político del Sr. Canalejas; se ha visto solo, pero espera. El partido liberal cuenta apoyarse en las izquierdas y éstas a su vez en las masas socialistas.

Pero Pablo Iglesias, abjurando en parte de sus doctrinas, tiene que buscar su apoyo en los serates y elementos negativos al orden. Por todos estos elementos combinados cayó el señor Maura del poder, aun apoyado por la opinión.

El Sr. Canalejas ha perdido ya el apoyo de la Conjunción, y no le queda más que la confianza de la Corona.

S. S. no ha fracasado sólo por restringir libertades de reunión y asociación, sino por qué anunció que era un pararrayos contra la revolución por concesiones, y luego nos habló aquí angustiado de aquella revolución que presentaba tan sangrientas.

Recordad que en Francia, primero sólo el respeto guardaba a los poderes, y después no sirvieron para defenderla ni alabarla ni caños, porque habían perdido la fuerza moral. Aquí todos tienen miedo. Hasta el Sr. Lerroix tiene miedo de tener que disparar su pistola, y ese miedo puede también llegar hasta las más altas esferas al sonatierar que todos están invadidos de él.

Ha insistido el Sr. Canalejas que la acción militar en África depende de las negociaciones diplomáticas que estamos siguiendo, y eso no podemos admitirlo.

Si Zeluzán y Nador son nuestros ¿por qué no se han convertido en bases de operaciones de nuestro Ejército? ¿Por qué no hemos ido a Alhucemas? ¿Qué habéis hecho?

Se ve claramente que no tenéis plan alguno y que habéis fracasado en vuestra política.

Así lo diría al ínfimo debe llegar hasta las alturas, porque esto ocurre cuando una nube negra que empezó en la Tripolitania amenaza la guerra europea. En estas condiciones, no sabéis ni podéis seguir un momento más en el Poder.

El Sr. CANALEJAS: Sus palabras responden a su sentir. Es un contemplador de la vida con un prima especial. Por eso nos habla de uniones y gradaciones, de benevolencias y durezas que no se someten por los Gobiernos sino por la realidad de la política existente.

A nosotros se nos quiere obligar a que, partido de Gobierno, seamos incompatible con todas las izquierdas con fuerzas sociales constituidas.

El partido liberal no tiene tales argucias ni preocupaciones, como S. S. supone, ni hemos delegado al Sr. Maura la facultad de dirigir. (Bien en la mayoría.)

Con poca lealtad me juzga S. S., capaz de influir en el poder moderador por presiones ajenas. Ya lo negué contestando al Sr. Salberri, así como comenté todo eso del miedo.

El Rey, he dicho en la oposición y aquí, es un órgano de la gubernación del Estado, que tiene facultades privativas en sus relaciones con los ministros. Si alguna de sus iniciativas pudiera representar divergencia con sus ministros, hace falta analizar hasta qué punto puede en el orden moral accederse a ella. Ese fué el caso en el indulto del reo de Cullera. No nuevo. De cosas análogas está llena la historia de las monarquías.

Pedía el Sr. Lerroix como otros muchos el indulto. Faltaría a la verdad quien afirmara que yo había dicho absolutamente a nadie que el Rey había concedido el indulto hasta después que yo salí de la cámara regia.

Algo diré de las relaciones entre el partido liberal y el conservador, rechazando desde luego la servidumbre que parecía adjudicarnos el Sr. Mella. Aquí estamos con la necesaria cohesión para gobernar, y si así no fuera, no habría que lamentar más que el tiempo que habíamos vivido engañados. En los sucesos de este verano yo tuve que hacer lo que han hecho todos los gobiernos monárquicos y repúblicanos del mundo, reprimirlos; sin que eso nos haga cambiar en nada nuestras doctrinas. La fuerza sustantiva del partido liberal es propia, como lo es la del partido conservador. Nosotros debemos enseñar lo que en él se piensa y lo que piensan todos los partidos. Si esto es electo, como digo S. S. dónde se gobierna sin tener en cuenta este factor.

No digo por no cansar a la Cámara y porque no me saliste, por hallarme enfermo, la plenitud de salud que necesito para contender con su señoría. (Aplausos en la mayoría.)

El peso y el precio del pan

Esta mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se reunió, bajo la presidencia del alcalde, la Junta reguladora del precio del pan.

Después de largo debate se acordó, en primer término, que a partir del día 6 de Febrero se expenda el pan llamado de familia en barras, con lo cual podrá venderse al peso y de este modo se evitará en lo posible el fraude.

En las piezas de pan faltas de peso, podrá substraerse éste agregando lo que falte en pan de barra.

Las barras del pan de familia será de la misma clase que las empleadas en la actualidad.

En cuanto al precio hubo amplia discusión, y no reayó acuerdo por negarse los representantes de los fabricantes de pan a expenderlo en la cantidad que indicó el alcalde.

Propuso éste que se vendiera a 35 céntimos el kilo, y los panaderos ofrecieron darlo a 38 céntimos, diciendo que los es imposible expenderlo más barato a causa del encarecimiento de las harinas.

Apoiaron la propuesta del alcalde los representantes de los obreros, de los agricultores y de la Cámara de Comercio.

El alcalde, en vista de la oposición de los fabricantes, manifestó que procedería por los medios a su alcance para que esa rebaja tenga efecto.

Agregó que no podrían perjudicarse los fabricantes si suplían los beneficios que concedían a los repartidores, y éstos a su vez cobrar un aumento prudencial sobre el precio general de 35 céntimos a los que querían las sigan llevando el pan a domicilio.

Los fabricantes tampoco aceptan esta propuesta del alcalde.

Estafadores de levita

Parece ser, pues la reserva que se guarda del asunto es grande, que por el Juzgado del Congreso se practican diligencias encaminadas a poner en claro lo que haya de cierto en una denuncia formulada contra un notario, un prestamista y varios individuos, por falsificación en documento público, estafa y usurpación de estado civil.

Omitimos los nombres, pues no es el momento oportuno de darlos a la publicidad, hasta que el Juzgado ponga en claro lo sucedido.

El hecho es el siguiente: En Valladolid contrajo matrimonio há tiempo una bella y distinguida señorita, hija de un opulento propietario, con un joven muy conocido en esta corte.

La boda fué por parte del novio más bien mirando a los millones del suegro. El joven, que no tenía profesión alguna, ni dinero, le gustaba gastar y divertirse con bellas complejistas.

Requirió el auxilio monetario de su suegro, cosa inútil, pues éste no accedía.

Instó de su esposa intercediera en esta cuestión cerca de su padre, cosa inútil, pues ésta también se negó a dicha pretensión.

En esta situación, el joven se presentó a un conocido notario de esta corte, en cuya visita fué acompañado de un agente de negocios y un dependiente de éste, con el fin de que dicho notario extendiera un poder a favor del joven para que vendiera ó hipotecara fincas de la propiedad del suegro. Hizo el notario el poder, en el que aparecían el agente de negocios y su dependiente como testigos de consentimiento, y como otorgante del poder, un conocido señor ya procesado por otro asunto parecido.

A los pocos días, el que aparecía en el poder con amplios poderes para hipotecar, recibió 25.000 pesetas, en la escuela éstos que le que aparecía como otorgante del poder, era la verdadera persona que en el mismo se decía.



PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

No Tiene Igual PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE Resfriados, Tos, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

El PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: "EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, MEDALLA DE ORO

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

COMPANIA

Freno a vacío

Vacuum Brake Company Limited
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:
15, Rue de Madrid, 15
PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1879. Inter-nacional, Londres, 1885. — Universal, París, 1889. — Gran premio en la Exposición universal París, 1900. — Exposición internacional de Milán 1906. — Miembros del Jurado: — Construcción mecánica. — Entrenamiento casi nulo.

Freno intentado a alta presión para frenos a gran velocidad. Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías a vapor. — Freno de acción rápida para trenes ligeros y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 57 rutas ferroviarias de hierro a fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluz: Mérida, Granada; Bobadilla, A. geor. Linares; América: Turbata, Soledad; Tarragona, Barcelona; Francia: Bilbao, Santander, Bilbao, Portugal; Reconstrucción de Asturias: Madrid, Villa del Prado; Robia; Vainaséda; Bilbao; Lezama; Cadesne; Triana; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana; Algeciras; Las Arenas; Pineda; Escobar; San Sebastián; Bilbao; Durango; Zamora; Salamanca a la Frontera; León; Boza; Aguilas; San Julián de Muzquiz; Castro Urdiales; Cantábrico. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasi; Sardinero, Santander; Urbano de Santander; Valeno a al Gra; Grao de Valencia a Tur; Avilés a las Salinas.

Maravilloso remedio

Aceite eléctrico

El rey del dolor

KING OF PAIN
del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el reumatismo alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cabeza, ciática, sciática, dolor de espalda, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, distorsiones, hernias, ataques de insensibilidad de las piernas, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en las piernas, espaldas, grietas en las manos o los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cualquier otro dolor agudo a la vez.

El reumatismo y la neuralgia en general se curan rápidamente y con seguridad aplicando a la parte afectada un pedazo de tela o paño empapado en el Aceite Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de resaca. Este tratamiento como la prueba soportada el paciente. Después de algunos momentos se quita la tela o paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El Aceite Eléctrico de Grath es el más poderoso específico que se conoce para el reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cabeza, ciática, sciática, dolor de espalda, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, distorsiones, hernias, ataques de insensibilidad de las piernas, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en las piernas, espaldas, grietas en las manos o los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cualquier otro dolor agudo a la vez.

HUMORES

de la sangre

Cuando este rojo líquido se tuficiona de malos humores, es un signo de sus corrientes nutritivas se debilita e incapacidad para dar sustento a los tejidos fibrosos que lo rodean, y de esto se forman las diversas erupciones, desde el más insignificante sarpullido hasta la más persistente dermatitis reumática. Estos corpúsculos, así como los de mala naturaleza, se separan y propagan a su alrededor, derramando "cantidades de materia impura, la cual a su vez, malicia y daña los tejidos sanos que lo rodean, así como al contacto de la fruta podrida se escha a perder la sana. Claro está, pues, que de todo cuanto se haga sin atacar a la raíz de esta podredumbre será de efecto momentáneo cuando no fuesen, cada vez que con una mejoría superficial o flotilla, (que es lo más fácil) se encuentre el tratamiento de sapa que destruye solidamente los tejidos fibrosos que forman y sostienen la vida misma.

Las Pastillas Restauradoras del Dr. Franklin, marca Veles, van a la raíz misma del mal y la desarraigán de cuajo. Así es como se limpia la sangre de malos humores, y no de otro modo.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PRECIOS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá a nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

La esencia persa para los nervios

Curar a usted y encontrar los probaremos ó de lo contrario devolveremos el dinero.

Para el hombre que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha trabajado demasiado durante su juventud ó que ha sufrido de las enfermedades de la vejez, el resaca por el sistema de los nervios que han hecho ó harán que el sistema nervioso se debilite, la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente:

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que las acompañan, no hace una cura permanente, devolváramos el dinero que se haya gastado en adquirirlos. Prepárese con una caja de estas maravillosas pastillas orientales y verá el notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No contienen ningún tipo de drogas nocivas. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, decaimiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad a millones de hogares. No corre riesgo alguno. The Bross Export Co., 95-97, Liberty St., New York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillas aplicadas al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de eficacia. Conviéncese hoy; esta preparación se puede conseguir en casa de Sarrá, Habana, Cuba.

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. A gente tiene fe en las cosas que ve y hablando en sentido general tiene razón. Lo que a veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta a una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿ha curado a otros? ¿se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿está en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré a él en la plena confianza de que me podrá aliviar. Estos son los fundamentos que han dado a la

Preparación de Wampole

su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraídos de los ligeros pescados del bacalao, combinados con Jarrow de Hipofosfito, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en Postración—que sigue a las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demacradas. El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida, y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.—Nadie sabe un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las boticas.

TOS

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

ASMA

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Barcelona el 21 de Noviembre y llegando a Manila el 2 de Enero, 4 de Febrero, 17 de Marzo, 26 de Abril, 21 de Mayo, 19 de Junio, 16 de Agosto, 13 de Septiembre, 11 de Octubre, 8 de Noviembre y 6 de Diciembre. Salidas de Manila para Cebu, 1 de Enero, 14 de Febrero, 14 de Marzo, 14 de Abril, 14 de Mayo, 13 de Junio, 8 de Agosto, 5 de Septiembre, 3 de Octubre, 28 de Noviembre, y 26 de Diciembre, directamente para Singapur, donde se hacen algunas paradas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santauzer y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21 de Noviembre el 23 de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Retorno de Veracruz a Génova, 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admiten pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 1 de Valencia el 3 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Instituto), Habana, Puerto Limón y Guayaquil, donde se hacen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Colombia, con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navigation del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con el sistema de los billetes. También carga para Maracaibo y Curao con trasbordo en Caracas y para Guayana, Guayana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; saliendo de Buenos Aires el 14 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y volviendo a Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tenerife, Canarianas, Matagorda, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Retorno de Puerto Rico el 2, ha de ser en las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todas las puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías en los buques. Avisos importantes: Rebajas en los billetes de explotación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los billetes de explotación, de acuerdo con las vigencias disponibles para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como es usual, debe hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 14 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cádiz y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia. Para este servicio rigen rebajas en billetes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.